



Asamblea General

Distr. general
20 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
33^{er} período de sesiones
6 a 17 de mayo de 2019

Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos*

República Popular Democrática de Corea

* El presente documento se reproduce tal como se recibió. Su contenido no entraña la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

GE.19-02829 (S) 130319 220319



* 1 9 0 2 8 2 9 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Página</i>
I. Principales temas y preparación del informe.....	3
II. Medidas legislativas e institucionales de protección y promoción de los derechos humanos	3
A. Medidas legislativas.....	3
B. Medidas institucionales.....	4
C. Educación en la esfera de los derechos humanos.....	5
III. Avances en la protección y la promoción de los derechos humanos	6
A. Derechos civiles y políticos	6
B. Derechos económicos, sociales y culturales	8
C. Derechos de los grupos especiales	12
D. Cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos	15
IV. Problemas y objetivos futuros	16
A. Obstáculos y problemas	16
B. Objetivos futuros	16
V. Conclusión	17

I. Principales temas y preparación del informe

1. El presente informe se ha elaborado con arreglo a las directrices generales para la preparación de la información en el marco del examen periódico universal enunciadas en la decisión pertinente del Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/DEC/17/119). Contiene las medidas legislativas, administrativas y prácticas fundamentales adoptadas por la República Popular Democrática de Corea y los resultados de sus esfuerzos por aplicarlas a partir del segundo examen, realizado en mayo de 2014, así como los objetivos futuros.
2. Se formó un equipo de tareas encargado de preparar el presente informe bajo la coordinación del Comité Nacional de Aplicación de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, compuesto por funcionarios del Presidium de la Asamblea Popular Suprema, del Tribunal Central, de la Fiscalía Central, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Comisión de Educación, del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio del Trabajo y de la Oficina Central de Estadística, así como por representantes de organizaciones sociales, como la Unión Socialista de Mujeres, la Asociación para la Protección de las Personas con Discapacidad, la Federación de Atención a las Personas de Edad y la Asociación de Apoyo a la Infancia, y especialistas de instituciones académicas como el Instituto de Derechos Humanos y el Instituto de Derecho de la Academia de Ciencias Sociales.
3. Se impartió un curso al equipo de tareas para que adquiriera una comprensión clara de la metodología de preparación del informe y, con arreglo a esa metodología, el equipo reunió información sobre los sectores pertinentes otorgando prioridad a la información sobre la aplicación de las recomendaciones aceptadas en segundo examen de la República Popular Democrática de Corea. Se celebraron varias rondas de consultas antes de compilar el proyecto de informe.
4. Acto seguido, se sometió el proyecto de informe a la consideración de las instituciones del Estado y las organizaciones sociales pertinentes y se tuvieron en cuenta sus observaciones y aportaciones, que constaron en la última versión revisada del informe.

II. Medidas legislativas e institucionales de protección y promoción de los derechos humanos

A. Medidas legislativas

1. Legislación sobre derechos humanos

5. Durante el período de que se informa, la República Popular Democrática de Corea hizo muchos esfuerzos por promulgar o reformar diversas leyes de derechos humanos, con miras a mejorar y perfeccionar el marco jurídico de protección y promoción de esos derechos.
6. Se promulgaron la Ley de Docentes (8 de octubre de 2015), la Ley de Aplicación de los Planes de Estudios (24 de junio de 2016), la Ley de Difusión de la Ciencia y la Tecnología (12 de octubre de 2017) y la Ley de Formación Profesional (12 de julio de 2018) y se reformaron la Ley de Educación General y la Ley de Educación Superior, reforma mediante la cual se reconocieron al pueblo las garantías jurídicas para ejercer su derecho a la educación en un grado más elevado.
7. Se promulgaron la Ley de Prevención, Socorro y Recuperación para Casos de Desastre (27 de junio de 2014), la Ley de Servicios Sociales (24 de diciembre de 2014), la Ley de Ahorro (23 de noviembre de 2016) y la Ley de Reglamentación del Agua Mineral (12 de octubre de 2017) y se reformaron la Ley de Protección del Medio Ambiente, la Ley de Vivienda, la Ley de Ordenación de Parques y Zonas Recreativas, la Ley de Prevención de Epidemias y la Ley de Higiene Alimentaria, gracias a lo cual se instituyó una legislación más específica que permitiría que el pueblo disfrutara de una vida sumamente civilizada.
8. La Ley del Trabajo Socialista se reformó el 30 de junio de 2015, a fin de ampliar la duración de la licencia de maternidad de 180 días a 240, y también se reformaron la Ley de

Protección Laboral y la Ley de la Norma Laboral, con lo que se mejoró la legislación para ofrecer al pueblo unas condiciones de trabajo más seguras, civilizadas e higiénicas y proteger y promover su vida y su salud.

9. El Código Penal se reformó el 22 de julio de 2015 para fijar unas penas más rigurosas contra el abuso de autoridad, la negligencia en el ejercicio de las funciones propias y otras infracciones que cometieran los agentes del orden público en el ejercicio de sus funciones.

10. El Reglamento sobre las Cualificaciones de los Fiscales y los Jueces de las Fiscalías y los Tribunales de Todos los Niveles se aprobó el 21 de marzo de 2018, con objeto de fijar un régimen y un orden estrictos en el examen y la evaluación de las cualificaciones de los fiscales y los jueces, de mejorar la composición cualitativa general de los cuerpos correspondientes y de instaurar un régimen jurídico que favoreciera que la labor judicial se realizara de manera justa e imparcial y en estricta conformidad con la ley. El Reglamento sobre la Elección de Jueces y Asesores Populares de los Tribunales de Todos los Niveles se reformó el 10 de agosto de 2016 para que se acatara firmemente el principio democrático en la elección de los jueces y los asesores populares y se aplicara la política judicial del Estado de manera efectiva.

11. También se aprobaron o reformaron reglamentos y normas para regular asuntos técnicos detallados relativos a la aplicación de las leyes correspondientes; por ejemplo, el Reglamento sobre la Disciplina Laboral, el Reglamento sobre el Funcionamiento de las Tiendas de Cereales, el Reglamento sobre la Gestión Responsable de las Empresas Socialistas, el Reglamento sobre la Gestión Responsable de las Explotaciones Agrícolas, el Reglamento sobre la Acreditación Médica de la Capacidad de Trabajar, el Reglamento sobre los Hospitales Populares, el Reglamento sobre los Centros Especializados en Enfermedades Infecciosas, el Reglamento sobre la Asistencia Estatal a los Trillizos, el Reglamento sobre la Asistencia a los Establecimientos Educativos, el Reglamento sobre los Internados de Enseñanza Primaria y Secundaria para Niños Privados del Cuidado Paterno, el Reglamento sobre las Escuelas de Enseñanza Primaria y las del Primer y Segundo Ciclos de la Enseñanza Secundaria, el Reglamento sobre las Escuelas para Ciegos y Sordos, el Reglamento sobre los Consejos de las Empresas, las Explotaciones Agrícolas y las Explotaciones Pesqueras y el Reglamento sobre los Servicios de Tecnología de la Información.

2. Adhesión a los tratados internacionales

12. La República Popular Democrática de Corea ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía en noviembre de 2014. Firmó y ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en julio de 2013 y en diciembre de 2016 respectivamente y se adhirió, en febrero de 2016, al Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso. Se adhirió a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en junio de 2016.

B. Medidas institucionales

13. El Comité Nacional para la Aplicación de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos se constituyó en abril de 2015 y es una fusión de dos comités coordinadores de la aplicación de tratados específicos: el Comité Nacional de Coordinación para la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Comité Nacional de Coordinación para la Aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El Comité Nacional, que está compuesto por representantes de las instituciones del Estado y de las organizaciones sociales, se reúne periódicamente para estudiar medidas de aplicación de las convenciones en las que es parte la República Popular Democrática de Corea, difunde las convenciones, prepara informes sobre tratados específicos e informes para el examen periódico universal (EPU) y distribuye

las observaciones finales y las recomendaciones formuladas por los órganos creados en virtud de tratados y los grupos de trabajo del EPU. Asimismo, comprueba el estado en que se halla la aplicación de las convenciones y las leyes internas pertinentes por parte de los interesados y remite dictámenes y recomendaciones al Presidium de la Asamblea Popular Suprema, el Gabinete y otras instituciones competentes.

14. El Comité Nacional de Protección de las Personas con Discapacidad se creó en diciembre de 2016 y su mandato comprende la coordinación unificada de las medidas de aplicación de las leyes y las políticas estatales de protección de las personas con discapacidad. Está presidido por el Viceprimer Ministro y compuesto por funcionarios y expertos de unas veinte instituciones estatales que se ocupan de la discapacidad y jefes de organizaciones de personas con discapacidad, como la Asociación de Sordos y la Asociación de Ciegos. En todas las provincias, las comarcas y las ciudades hay un comité de protección de las personas con discapacidad, que dirige el presidente del comité popular de la localidad de que se trate. También hay, en todos los ministerios y las instituciones nacionales que se ocupan de las personas con discapacidad, unos centros de coordinación que armonizan las medidas de protección de esas personas en cada sector.

15. El Instituto de Derechos Humanos se creó en noviembre de 2016, dentro de la Academia de Ciencias Sociales, con el mandato de emprender las investigaciones teóricas y prácticas que se requirieran para seguir consolidando y perfeccionando el sistema socialista de protección de los derechos humanos, redactar folletos explicativos, libros, monografías y artículos de prensa sobre los tratados internacionales de derechos humanos y las leyes nacionales pertinentes, a fin de sensibilizar a la opinión pública acerca de los derechos humanos y de promover intercambios en materia de esos derechos con países extranjeros.

16. En abril de 2015 se crearon, dentro del Gabinete, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación General y los comités populares provinciales, unos departamentos encargados exclusivamente de las casas cuna, los hogares infantiles y los internados que velarían por que los niños sin padres dispusieran de atención médica, medicamentos y aparatos médicos y se desarrollaran intelectualmente y se instruyeran, de manera integrada. En 2015, se abrieron, en todas las provincias, unas tiendas que proveían de alimentos, artículos de uso cotidiano, material escolar, etc., a los niños privados del cuidado paterno, y en 2014 se abrió un centro de distribución encargado de suministrar pescado exclusivamente a las casas cuna, los hogares infantiles, los internados y las residencias de ancianos.

C. Educación en la esfera de los derechos humanos

17. La República Popular Democrática de Corea se preocupa especialmente por sensibilizar a los funcionarios de los órganos del poder popular y los órganos que velan por el cumplimiento de la ley acerca de los derechos humanos, ya que desempeñan una función esencial de protección y promoción de estos derechos. Durante el período de que se informa, el Presidium de la Asamblea Popular Suprema y el Comité Nacional han organizado conjuntamente unas conferencias, unos cursos y unos seminarios, dirigidos a esos funcionarios, sobre las convenciones y las leyes nacionales pertinentes. En particular y con ocasión de la preparación de los informes nacionales acerca de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en 2015, y acerca de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en 2018, se organizaron unos seminarios y cursos para que esos funcionarios intercambiaran opiniones y experiencias sobre la aplicación de las convenciones y las leyes nacionales pertinentes.

18. Se han asignado más clases a la asignatura de derecho que se impartía en las escuelas, en todos los niveles, y también se ha impartido formación sobre las leyes nacionales y los tratados internacionales de derechos humanos en otras asignaturas, combinándola con el contenido del tema que se tratara en particular y adaptándola a la edad y las condiciones psicológicas de los alumnos. En las universidades de derecho y escuelas superiores se ha introducido una asignatura dedicada exclusivamente a los tratados internacionales de derechos humanos, que anteriormente formaba parte del curso de

derecho internacional y en la que se imparte un conocimiento extenso y profundo del derecho internacional de los derechos humanos, para que los alumnos que aspiren a ser representantes de la ley tengan un buen conocimiento de las normas internacionales relativas a esos derechos.

19. El Instituto de Derechos Humanos de la Academia de Ciencias Sociales desempeña la importante función de sensibilizar a la opinión pública acerca de los derechos humanos. Los folletos, los artículos de prensa, las monografías y otras publicaciones sobre los derechos humanos compilados o escritos por este Instituto y las entrevistas concedidas por sus renombrados especialistas en derechos humanos en la televisión y otros medios de difusión ayudan sobremedida a concienciar a la opinión pública acerca de los derechos humanos y de los instrumentos internacionales de derechos humanos.

III. Avances en la protección y la promoción de los derechos humanos

A. Derechos civiles y políticos

1. Derecho a la vida

20. El derecho a la vida está garantizado en la Constitución Socialista, el Código Penal y otras leyes aplicables y protegido por los órganos de la fiscalía, judiciales y de la seguridad pública. En el Código Penal figuran varias disposiciones sobre los delitos que atentan contra el derecho a la vida y las penas que llevan aparejados esos delitos, según su gravedad.

21. La pena de muerte se aplica solo a delitos extremadamente graves. Por ejemplo, aunque una persona haya cometido un asesinato abominable de manera intencionada, solo se le impondrá la pena de muerte en casos extremadamente graves. No se impone esta pena a los menores de 18 años de edad que cometan delitos ni a las embarazadas.

22. De conformidad con el artículo 51 del Código de Procedimiento Penal, las causas penales en las que sea aplicable la pena de muerte son de la jurisdicción de los tribunales de categoría provincial y categorías superiores y, de conformidad con el artículo 418 del mismo código, la ejecución de la pena de muerte requiere la autorización definitiva del Presidium de la Asamblea Popular Suprema.

23. Se otorgó una amnistía general a los condenados en 2015 y 2018, en virtud de un decreto del Presidium de la Asamblea Popular Suprema, y los órganos del poder popular competentes tomaron las medidas necesarias para que esas personas llevaran una vida estable, sin contratiempos.

2. Independencia judicial

24. En el artículo 166 de la Constitución Socialista se dispone que los tribunales administrarán justicia de manera independiente y que las actuaciones judiciales se ceñirán estrictamente a la ley.

25. Los tribunales de la República Popular Democrática de Corea de todos los niveles consideran como una norma inviolable que las causas se sustancien con arreglo a los requisitos, los procedimientos y los métodos previstos en las normas procedimentales pertinentes y en la Ley de Composición de los Tribunales, y sin plegarse a las directrices o las exigencias de ninguna institución. Solo el tribunal constituido es responsable ante la ley de la instrucción y la resolución de una causa. Todos los tribunales acatan el principio de que las causas se resolverán solo cuando se hayan esclarecido los hechos y las circunstancias pertinentes y hayan quedado demostrados estos en juicio, más allá de toda duda razonable y a partir de pruebas objetivas y científicas.

26. Según el Código de Procedimiento Penal, corresponde al fiscal comprobar si un juicio se desarrolla conforme a lo requerido por la ley. Cuando llegue a su conocimiento cualquier infracción de la ley, el fiscal presentará una queja al tribunal, para que se rectifique dicha infracción.

3. Derecho a un juicio imparcial

27. La República Popular Democrática de Corea acata, de manera sistemática, el principio de garantía de la precisión científica, la objetividad y la imparcialidad y el principio de protección de los derechos humanos en las causas penales.

28. De conformidad con el Código de Procedimiento Penal, todos los juicios estarán abiertos al público. Cuando haya peligro de que se revele un secreto nacional o personal o se tema que se produzca un efecto negativo en la sociedad, el juicio se cerrará al público total o parcialmente. Aunque las vistas del juicio se celebren a puerta cerrada, la sentencia sí que se hará pública.

29. Los derechos que asisten a un investigado o a un acusado de consultar con un abogado defensor de su elección, de interponer una demanda ante un fiscal por presunta vulneración de sus derechos, de apelar el veredicto del tribunal de primera instancia, etc., están plenamente garantizados en el Código de Procedimiento Penal. Se garantiza debidamente el derecho del abogado defensor a reunirse y hablar con el investigado o el acusado, acceder al expediente de la causa, interponer una demanda ante el fiscal, el juez o el tribunal cuando llegue a su conocimiento cualquier vulneración de los derechos del investigado o el acusado, formular alegaciones en el juicio para que el acusado no reciba una pena injusta o apelar ante un tribunal superior cuando estime que el veredicto emitido es demasiado severo para el delito cometido. Cuando se estime que hay incompatibilidad entre una sentencia dictada y los requerimientos de la ley, el acusado o su abogado defensor estarán legitimados para solicitar una apelación extraordinaria. De conformidad con el Código de Procedimiento Penal, que se reformó el 21 de diciembre de 2017, aunque el investigado haya renunciado a su derecho de elegir un abogado defensor en la fase de instrucción, el colegio de abogados competente le asignará uno, para proteger sus derechos e intereses legítimos.

4. Derecho a la libertad de expresión e información

30. Los derechos de los ciudadanos a la libertad de expresión y de acceso a la información están amparados por la Constitución Socialista, la Ley de Quejas y Peticiones, la Ley de la Propiedad Intelectual, la Ley de Protección de los Programas Informáticos, la Ley de Certificación Electrónica, la Ley de Telecomunicaciones y otras leyes conexas.

31. Durante el período de que se informa, varios ciudadanos presentaron, ante el Presidium de la Asamblea Popular Suprema, el Gabinete y otros órganos ejecutivos y órganos que velan por el cumplimiento de la ley, quejas contra funcionarios públicos por abuso de autoridad, burocratización y otros métodos o modos de trabajo indeseables, quejas y peticiones relativas a sus medios de subsistencia y reclamaciones contra sanciones legales que se les habían impuesto. Las instituciones competentes consideraron esas quejas y peticiones con seriedad, ya que eran la voz y el pensamiento del pueblo, y con imparcialidad, de acuerdo con el principio y el procedimiento previstos en la Ley de Quejas y Peticiones.

32. Ha habido un florecimiento de la escritura entre los ciudadanos, lo que ha dado lugar a un notable aumento de la variedad y la cantidad de publicaciones y ha contribuido a elevar el nivel cultural del pueblo. Las editoriales han encargado a instituciones, empresas y organizaciones, así como a particulares, que escriban libros y han lanzado una gran variedad de publicaciones. Todos los años se organizan decenas de exposiciones, espectáculos, presentaciones, seminarios y concursos en diversos ámbitos, para que los ciudadanos den rienda suelta a su talento creador. Los participantes que alcanzan el éxito en esos actos aparecen ampliamente en los medios de difusión y reciben reconocimientos del Estado y otros incentivos, lo que fomenta el entusiasmo público por las actividades creativas.

33. El Estado ha seguido incrementando la inversión en sus instalaciones básicas de información, con miras a perfeccionar los servicios de tecnología de la información y de las telecomunicaciones y mejorar las condiciones y el entorno para que el pueblo acceda a la información, la obtenga y la difunda mediante dispositivos tecnológicos informativos. Se ha perfeccionado adicionalmente el servicio de información de la Intranet y se ha ampliado su cobertura, con lo cual en 2018 casi todas las instituciones, empresas y organizaciones

estaban conectadas a la Intranet y recibían de ella los servicios que necesitaban. La cifra de personas que tienen acceso a la Intranet ha aumentado considerablemente y estas personas reciben información suficiente por medio de sus teléfonos móviles, ordenadores y demás dispositivos tecnológicos informativos, sin límites de tiempo y lugar. En particular, en 2016 se inauguró una red nacional de divulgación científicotecnológica situada en el Complejo de Ciencia y Tecnología, que permite a las instituciones, las empresas, las fábricas y las explotaciones agrícolas acceder a las últimas novedades científicas y tecnológicas y al resto de la información que necesitan para gestionarse. Decenas de miles de bibliotecas digitales, centros de servicios de tecnología de la información y bibliotecas itinerantes que se extienden por todo el país han seguido perfeccionando sus servicios, lo que ha permitido que no solo los adultos sino también los niños busquen, obtengan e intercambien información de toda clase.

B. Derechos económicos, sociales y culturales

34. Durante el período de que se informa, la República Popular Democrática de Corea ha orientado el desarrollo económico del país a la creación de una vida próspera y civilizada para el pueblo y ha resuelto todos los problemas de construcción económica para satisfacer las demandas y los intereses de este. En la actualidad, la República Popular Democrática de Corea encauza todos sus esfuerzos hacia la ejecución satisfactoria de la Estrategia Nacional Quinquenal de Desarrollo Económico (2016-2020). La consecución de los objetivos previstos en esta Estrategia permitirá que el pueblo siga progresando en el disfrute de sus derechos económicos, sociales y culturales, y en la obtención de medios de subsistencia en particular. En los últimos tres años se han logrado resultados tangibles en los sectores que atañen directamente a la vida del pueblo, como la alimentación, el calzado, los textiles y otros sectores de la industria ligera, el transporte público, etc.

1. Derecho a la salud

35. Durante período de que se informa, la República Popular Democrática de Corea se ha fijado como objetivo principal del sector sanitario seguir mejorando los servicios de salud pública para elevar el promedio de la esperanza de vida de la población, reducir la tasa de mortalidad infantil, incrementar la tasa de partos auxiliados por personal sanitario cualificado y ajustar otros indicadores de salud principales a los indicadores de los países más avanzados del mundo y ofrecer al pueblo unas condiciones de vida más higiénicas y un medio ambiente más saludable. Para alcanzar esos objetivos se hacen denodados esfuerzos, como elaborar una estrategia del sector sanitario de ejecución de la Estrategia Nacional Quinquenal de Desarrollo Económico, aumentando la inversión pública en ese sector y tomar las medidas institucionales y prácticas necesarias. Durante el período de que se informa, el gasto en salud pública representó un promedio del 6,6 % del producto interno bruto (PIB).

36. Se han ejecutado satisfactoriamente o se hallan en vías de ejecución la Estrategia de Mediano Plazo para el Desarrollo del Sector Sanitario de la República Popular Democrática de Corea (2016-2020), la Estrategia de Lucha contra el Paludismo (2014-2017), la Estrategia de Lucha contra la Tuberculosis (2014-2017), el Plan Plurianual de Vacunación Integrada (2106-2020) y otros planes estratégicos relacionados con ese ámbito. Para coordinar eficazmente la ejecución de esas estrategias, se ha creado el Departamento de Estrategia del Ministerio de Salud Pública.

37. Se han edificado establecimientos médicos modernos, como la Clínica Oftalmológica General de Ryugyong, la Clínica Odontológica de Ryugyong y la fábrica de producción de oxígeno con fines médicos, se han modernizado muchos hospitales y fábricas de instrumental médico y se han adoptado medidas para aumentar la capacidad del personal de los servicios médicos, por ejemplo la de mejorar la enseñanza en las universidades de medicina y la de impartir cursos de actualización a médicos en activo, todo lo cual ayuda a elevar la calidad de la medicina preventiva y paliativa. A fin de dotar de una base de tecnología de la información a la labor de fomento de la higiene y de lucha contra las epidemias, se ha elaborado un sistema de vigilancia y notificación en tiempo real por medio de la Intranet, que se implantó en todo el país en 2015, y se toman medidas

proactivas para incorporar las últimas novedades de la ciencia y la tecnología médicas y de los métodos de tratamiento médicos en los servicios de atención de la salud.

38. El sistema nacional de telemedicina, implantado en 2009, conecta digitalmente los hospitales centrales con los provinciales, los comarcales y los urbanos (o de distrito); funciona eficazmente y permite al pueblo disfrutar mejor de los beneficios del sistema de atención médica gratuito. En 2018, el sistema de telemedicina comprendía 6 hospitales centrales, 36 hospitales provinciales y 190 hospitales comarcales y urbanos (o de distrito). En los últimos cinco años, miles de personas de todo el país han recibido tratamiento mediante este sistema y la tasa de derivación de pacientes a hospitales de categoría superior se ha reducido en un 50 %.

39. Se hacen esfuerzos considerables por adaptar el proceso productivo de las fábricas de productos farmacéuticos e instrumental médico a las Prácticas Adecuadas de Fabricación, con lo que ha mejorado la calidad de los medicamentos y han aumentado su variedad y cantidad. El sistema de información mediante el cual se gestiona la cadena de frío, elaborado en 2108, es muy importante para procurarse vacunas de manera planificada y administrarlas de manera racional. Este sistema ha permitido recoger datos en tiempo real sobre el mantenimiento de la cadena de frío desde las unidades centrales hasta las de base, sobre las cifras de población, de mujeres embarazadas y de niños menores de 1 año, así como sobre la cantidad total de vacunas almacenadas, el proceso de almacenamiento, la distribución y las existencias restantes, y tomar medidas urgentes para atender los asuntos que puedan surgir.

40. Las plantas de producción de agua mineral se han construido en zonas donde se han descubierto manantiales de agua mineral de calidad, y se han abierto tiendas en muchas partes del país para suministrar agua potable de calidad al pueblo. Se ha mejorado la calidad del agua de grifo mediante la incorporación de técnicas de depuración y desinfección basadas en la nanotecnología.

41. El promedio de la esperanza de vida de la población ha subido de 70,3 años en 2014 a 73,3 en 2017, mientras que la tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes descendió de 8,5 en 2014 a 8,3 en 2017.

2. Derecho a la educación

42. La República Popular Democrática de Corea considera que la educación es la labor más importante de la que depende el futuro del país y que la mejora de su calidad, entorno y condiciones es el asunto nacional primordial, por lo que ha aumentado la inversión en educación y ha emprendido una serie de iniciativas para promoverla. Durante el período de que se informa, el gasto en este sector representó un promedio del 8,6 % del PIB.

43. El examen de mitad de período de la aplicación del Decreto de Implantación de la Enseñanza Universal Obligatoria de 12 Años de Duración se llevó a cabo en el 2º período de sesiones de la 13ª Asamblea Popular Suprema, celebrado en septiembre de 2014. La aplicación del Decreto se volvió a examinar en el 5º período de sesiones de la 13ª Asamblea Popular Suprema, celebrado en septiembre de 2017, en el que se adoptó la decisión de seguir perfeccionando el sistema de la enseñanza secundaria general y de mejorar sustancialmente los temas, las fórmulas y los métodos de enseñanza.

44. En 2014, la Comisión de Educación elaboró y publicó la Estrategia Nacional de Fomento de la Educación (2015-2032), y fijó unos objetivos por etapas para ejecutarla. Se están ejecutando la Estrategia Quinquenal de Fomento de la Educación (2016-2020) y el Plan de Acción de Mejora de la Calidad de la Enseñanza Primaria y Secundaria (2017-2020). Con motivo de la proclamación de 2017 y 2018 como Años de la Ciencia y la Educación, se están haciendo esfuerzos positivos por reformar el sector educativo en su conjunto y mejorar las condiciones y el entorno de la educación, particularmente en todas las escuelas de enseñanza secundaria.

45. Se han aplicado medidas innovadoras para mejorar la calidad de la educación. En 2016 se amplió un año más el calendario docente de más de 60 escuelas de formación profesional y se revisaron sus planes de estudios y asignaturas, con lo cual se elevó la calidad de dicha formación. En 2017, se abrieron unas 100 escuelas técnicas secundarias de

nueve disciplinas que impartirían una enseñanza adaptada a las características económicas y geográficas de su región y a las características personales de su alumnado. En 2018, se crearon en todas las provincias unas escuelas técnicas secundarias especializadas en tecnología de la información; se revisaron los planes de estudios de las universidades especializadas en pedagogía y las escuelas superiores de formación de docentes para mejorar la calidad de esa formación; se hicieron esfuerzos positivos por incrementar la aplicación de la tecnología de la información a la educación y, gracias a ellos, en 2018 todas las universidades y escuelas superiores, así como muchas escuelas primarias y secundarias, instalaron la Intranet, con lo cual quedaron conectadas digitalmente con la red informática nacional y los alumnos y los docentes pudieron consultar los materiales necesarios para sus estudios, su docencia y sus investigaciones científicas. Entre 2017 y 2018, varias decenas de escuelas se convirtieron en escuelas modelo equipadas con aulas polivalentes, aparatos e instalaciones educativos de calidad, laboratorios, espacios de estudio al aire libre, parques para aprender las reglas de tráfico y servicios adecuados, y todas las demás escuelas las emularán.

46. El Estado se ha preocupado especialmente de borrar las distinciones entre las zonas urbanas y rurales en el ámbito de la enseñanza secundaria. En 2016, una o dos escuelas rurales de cada ciudad y comarca se transformaron en escuelas modelo dotadas de unas condiciones y un entorno educativos excelentes y se están adoptando medidas para generalizar su ejemplo a otras escuelas rurales, con arreglo a un plan anual. Se ha hecho un análisis detallado de las realidades de la educación en las escuelas rurales y se ha encomendado, a una serie de maestros competentes de sedes provinciales, comarcales y urbanas y de docentes de cursos de actualización dirigidos a maestros de nivel provincial, comarcal y urbano, que ayuden a los maestros rurales a mejorar su capacidad pedagógica.

47. Con miras a preparar a todos los miembros de la sociedad para que sean trabajadores inteligentes con el nivel intelectual de un licenciado universitario, se ha fijado el objetivo de impartirles una buena formación en ciencia y tecnología y se han emprendido iniciativas positivas para lograrlo. Se han adoptado medidas para ampliar la cobertura de la red nacional de divulgación científicotecnológica situada en el Complejo de Ciencia y Tecnología y mejorar el funcionamiento de los espacios de aprendizaje científicotecnológico de ámbito regional y sectorial. Gracias a ello, en 2018 todas las fábricas y las empresas y casi todas las explotaciones agrícolas han creado su propio espacio de aprendizaje científicotecnológico, lo que permite a los trabajadores aprender las últimas novedades que se producen en este ámbito. En muchas comarcas, por no hablar de las provincias y las ciudades, se han creado bibliotecas digitales donde los trabajadores no solo tienen acceso a libros electrónicos y contenidos multimedia sino también a materiales electrónicos insertados en los sitios web del Complejo de Ciencia y Tecnología y de la Gran Casa de Estudios Populares y pueden asistir a conferencias a distancia. Se ha incrementado la diversidad y la profundidad de la educación que se imparte mediante la televisión y otros medios de difusión, con lo cual el pueblo dispone de buenas oportunidades de aprendizaje permanente.

48. Se ha seguido perfeccionando el sistema de educación a distancia, que produjo su primera generación de licenciados en 2015. Hay 22 universidades, en todo el país, que tienen escuelas o facultades de educación a distancia, donde miles de trabajadores aprenden, según les place, las últimas novedades de los campos científicos y tecnológicos que les interesan. En 2017, se habilitó la educación a distancia por medio del sistema nacional de comunicación móvil, que permite a las personas aprender en cualquier momento y lugar.

3. Derecho a la alimentación

49. Mediante la reforma de la Ley de Explotaciones Agrícolas, en 2014 y 2015, y la aprobación del Reglamento de Gestión Responsable de las Explotaciones Agrícolas en 2015 se ha introducido un nuevo método de gestión agrícola que faculta a las explotaciones para gestionarse por cuenta propia y de manera creativa y que estimula a los agricultores a asumir una responsabilidad y una participación mayores en la producción y la gestión. Se han adoptado medidas importantes para implantar una agricultura de base científica y tecnológica, gracias a la introducción de métodos avanzados de explotación agrícola, la producción de variedades de plantas de cultivo de gran rendimiento adaptadas a

las condiciones climáticas y edafológicas del país y el aumento de la proporción de labores agrícolas que realizan las máquinas. Gracias a todo ello, la producción de cereales ha aumentado constantemente de año en año y se han hecho grandes avances para resolver el problema de la alimentación.

50. Según el Reglamento sobre el Funcionamiento de las Tiendas de Cereales aprobado en 2015, se han abierto, en lugares prefijados, tiendas para la compraventa de los excedentes alimentarios por parte de los particulares, lo que ha ayudado a estabilizar el precio de los cereales y a aplicar la política de administración alimentaria del Estado.

51. Asimismo, se han tomado diversas medidas para incrementar la producción en los sectores pesquero y ganadero, que son igualmente importantes para resolver el problema de la alimentación. Gracias a esas medidas, se han reforzado los cimientos tecnomateriales del sector pesquero, ha aumentado la producción pesquera y se han modernizado las plantas de procesamiento de marisco, con lo que ha mejorado la dieta de la población. En 2017 entró en funcionamiento una explotación ganadera de grandes dimensiones, que tiene 50.000 ha de pastos y unidades de procesamiento de productos ganaderos, y que ayuda mucho a mejorar la dieta de la población.

4. Derecho a la vivienda

52. La República Popular Democrática de Corea ha seguido aplicando la política de construcción de viviendas gratuitas para el pueblo, con cargo a los fondos públicos, con lo que le ha ofrecido a este unas condiciones suficientes para llevar una vida estable y civilizada. Por ejemplo, entre 2105 y 2017 se construyeron la calle de la Ciencia de Mirae, la calle Ryomyong y la Zona Residencial Científica de Wisong, que albergan miles de pisos cedidos gratuitamente y cientos de establecimientos de servicios públicos y donde científicos, docentes y otras personas viven una vida civilizada.

53. También se han construido o reformado decenas de miles de viviendas en las provincias, las comarcas y las ciudades, así como en los pueblos. Por ejemplo, en la provincia de Hamgyong Meridional se han construido cientos de pisos para científicos; en la de Hwanghae Septentrional se han construido o reformado miles de casas para agricultores, y en el municipio de Nampho se ha construido un pueblo agrícola modelo.

54. El Estado vela por que, al construir centrales eléctricas, se otorgue prioridad a la edificación de nuevas viviendas para quienes tengan que reinstalarse en otra zona por exigencias del proyecto de construcción y a la edificación de pensiones y casas para los trabajadores cuando se construyan nuevas fábricas. Por ejemplo, cuando se construyó la planta hidroeléctrica de la Juventud Heroica de Paekdusan, se edificaron, antes que nada, cientos de viviendas equipadas con muebles de calidad y con las instalaciones necesarias para la vida cotidiana, para las personas que tenían su casa en la zona que quedaría sumergida.

55. Durante el período de que se informa, el Estado tomó medidas de emergencia para construir viviendas para los habitantes de las zonas afectadas por desastres como inundaciones y lluvias torrenciales, y concentró todos los esfuerzos en prestar socorro a las víctimas de esos desastres, para que reanudaran pronto su vida normal. Por ejemplo, se construyeron 1.800 casas nuevas en Rason, en 40 días, cuando la ciudad sufrió inundaciones en 2015, y se construyeron 11.900 casas nuevas y se reformaron 15.000 en 60 días, en la provincia de Hamgyong Septentrional, cuando esta sufrió unas inundaciones sin precedentes en septiembre de 2016.

5. Derecho a la vida cultural

56. Se han adoptado una serie de medidas para satisfacer las crecientes demandas de ocio del pueblo: rehabilitación de los paisajes escénicos; construcción de nuevas zonas recreativas, como parques y terrenos de esparcimiento, y nuevos teatros o reforma de los antiguos. Por ejemplo, en 2016 se construyeron el Museo de Ciencias Naturales y el Zoológico Central, que constituían unos centros extraordinarios de actividades culturales, recreativas y educativas, y se instalaron zonas recreativas, parques acuáticos y parques de diversiones en las provincias, las comarcas y las ciudades, que ofrecían al pueblo buenas oportunidades de disfrutar de diversas actividades culturales y recreativas.

57. Ya solo en 2018 se edificaron o reformaron decenas de estadios, terrenos deportivos y otras instalaciones deportivas cubiertos, y los parques deportivos de muchos lugares del país se equiparon con aparatos para hacer deporte que podían utilizar los niños y las personas de edad. Se han organizado, varias veces al año, torneos deportivos interprovinciales a los que pueden asistir no solo los trabajadores, los agricultores, los funcionarios y los jóvenes, sino también los niños de los jardines de infancia y las amas de casa, y también se han organizado otras competiciones con motivo de actos específicos, todo lo cual ha potenciado como nunca el interés y el entusiasmo de la población por los deportes. La exitosa actuación de los deportistas de la República Popular Democrática de Corea en los juegos y los campeonatos deportivos internacionales durante el período de que se informa ha sido el resultado fructífero de su política de hacer del deporte una actividad cotidiana.

58. Se han construido enfermerías nuevas en una serie de fábricas y empresas o se han renovado las existentes, para alojar durante 15 o 30 días a los trabajadores, y el Estado ha ofrecido, con cargo a sus propios fondos, alojamiento durante 15, 20 o 30 días en residencias vacacionales a trabajadores que desempeñaban labores fatigosas.

59. Los proyectos de construcción de la zona turística costera de Wonsan Kalma y del balneario de Yangdok, que progresan a toda velocidad, estarán terminados este año y ofrecerán al pueblo mejores oportunidades de llevar una vida refinada.

C. Derechos de los grupos especiales

1. Derechos del niño

60. Durante el período de que se informa, la República Popular Democrática de Corea formuló y aplicó satisfactoriamente una serie de medidas para promover el bienestar de los niños. Con arreglo a la Estrategia de Ampliación de la Gestión Integrada de las Enfermedades Infantiles (2005-2020), se implantó totalmente la gestión integrada de esas enfermedades en 11 provincias (o municipios dependientes directamente de la autoridad central) y 118 comarcas. El sistema de telemedicina que conecta digitalmente el hospital pediátrico de Okryu, situado en la capital, Pyongyang, con los hospitales pediátricos provinciales y los departamentos pediátricos de los hospitales comarcales funciona de manera eficaz y se han tomado medidas prácticas para reforzar la capacidad de los pediatras, con lo cual los niños reciben puntualmente unos servicios médicos de calidad.

61. En 2015, se modernizó ampliamente la fábrica de alimentos infantiles de Pyongyang y esa modernización ha servido de modelo a la de muchas otras fábricas, lo que ha incrementado la variedad y la calidad de esos alimentos. Se han tomado medidas legislativas para procurar que la atención nutricional que reciban los niños sea científica y cumpla la normativa de higiene, y se ha dado amplia difusión pública a las guarderías y los jardines de infancias que constituyen ejemplos de buena atención nutricional a los niños, mediante la televisión y otros medios, para alentar a otros centros a emularlos.

62. Como resultado de lo anterior, la tasa de mortalidad infantil de los niños menores de 1 año y la de los menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos) descendieron de 14,2 y 20,2 respectivamente, en 2014, a 12,3 y 17,2, respectivamente, en 2017, y las tasas de malnutrición crónica y malnutrición aguda bajaron del 27,9 % y el 4,0 %, respectivamente, en 2012 al 19,1 % y el 2,5 %, respectivamente, en 2017.

63. Durante el período de que se informa, se construyó una fábrica de cuadernos con una capacidad productiva de 150 millones de unidades anuales y se instalaron fábricas de mochilas escolares en todas las provincias. Se ofrecen, a todos los estudiantes, desde la enseñanza primaria hasta la universitaria, cuadernos, mochilas y uniformes escolares de calidad a un precio simbólico.

64. Se han instalado centros culturales y recreativos en varias partes del país, para que los niños se relajen y disfruten de su tiempo libre realizando diversas actividades culturales y físicas. Por ejemplo, en el Complejo de Ciencia y Tecnología, un centro polivalente de divulgación científicotecnológica inaugurado en enero de 2016, se instaló el Pabellón del Sueño de los Niños, a fin de ofrecer a los niños un lugar donde pudieran desarrollar su pensamiento creador y convertirse en talentos dotados de una gran capacidad creadora. En

todas las provincias, comarcas y ciudades se han construido o reformado palacios, pabellones, campamentos y otros centros de actividades extraescolares para los colegiales.

65. Uno de los avances notables logrados por la República Popular Democrática de Corea durante el período de que se informa en su afán de proteger y promover los derechos del niño es la puesta en marcha de diversas iniciativas para criar y educar a los niños sin padres y a los que viven en zonas apartadas y en zonas de desastre, y ha aumentado como nunca la preocupación hacia ellos por parte de la población. En el período comprendido entre junio de 2014 y abril de 2017, se construyeron alrededor de 40 casas cuna, hogares infantiles e internados de enseñanza primaria y secundaria. Esos centros, que disponen de unos espacios y unas instalaciones excelentes, son los modelos nacionales en materia de educación e higiene. Los niños viven y estudian felices en ellos, bajo la atención especial del Estado y la sociedad. Una vez que terminan sus estudios de enseñanza secundaria, bien ingresan en las universidades o escuelas superiores o bien empiezan a trabajar, según lo deseen. Cada vez más de esos niños estudian en universidades y escuelas superiores de su elección. Cuando la parte septentrional del país sufrió unas inundaciones sin precedentes en septiembre de 2016, el Estado destinó todos los recursos que tenía a su recuperación y otorgó prioridad a la construcción de guarderías, jardines de infancia, escuelas y hospitales, y mientras se procedía a la reconstrucción, más de 1.600 niños de la zona afectada por el desastre fueron enviados al campamento infantil internacional de Songdowon, el mejor de todo el país, para que disfrutaran de una vida al aire libre.

2. Derechos de la mujer

66. Se ha seguido sensibilizando al pueblo acerca de la importante función que desempeñan las mujeres en la promoción del progreso social y el bienestar familiar, y la totalidad de las instituciones, las empresas, las organizaciones, las familias y los particulares tienen la obligación legal de garantizar los derechos de la mujer, conforme a lo previsto en la Ley de Protección y Promoción de los Derechos de la Mujer.

67. Se han tomado medidas para nombrar a mujeres capaces en cargos directivos y dar amplia publicidad a sus logros. Gracias a ello, en 2018 había aumentado considerablemente la proporción de mujeres que ocupaban cargos directivos en los departamentos de los ministerios, o en instituciones de nivel ministerial o niveles superiores. Las mujeres dirigen la mayoría de los establecimientos educativos y de salud pública y de las fábricas de la industria ligera que se han creado durante el período de que se informa. La proporción de diputadas que había en la 13ª Asamblea Popular Suprema en 2014 y de mujeres que había en los órganos de poder locales en 2015 era del 20,2 % y del 27 % respectivamente. En 2018, un promedio del 23,3 % de las mujeres ocupaban cargos en los comités populares, a todos los niveles.

68. Aumenta la cifra de mujeres que cursan una enseñanza a distancia en las mejores universidades del país. Por ejemplo, más de 10.000 alumnos estudian actualmente en la Facultad de Educación a Distancia de la Universidad Politécnica de Kim Chaek, que es el mejor centro de educación científicotecnológica del país, y las mujeres, muchas de las cuales cuentan más de 40 o 50 años, representan el 60 % de ese alumnado.

69. También se han hecho esfuerzos por ofrecer buenas condiciones de trabajo a las mujeres y disponer, en las fábricas y las empresas, unas instalaciones cómodas para ellas, a fin de que realicen su trabajo sin molestias. Por ejemplo, se construyeron unas pensiones para trabajadoras, dotadas de unas excelentes condiciones de habitabilidad, en la fábrica de productos textiles Kim Jong Suk y en la fábrica de seda Kim Jong Suk de Pyongyang en 2014 y 2017 respectivamente, y se modernizaron los jardines de infancia y las guarderías de fábricas y empresas.

70. La Estrategia y el Plan de Acción Nacionales contra la Malnutrición Infantil y Materna (2014-2018), la Estrategia de Educación para la Salud Reproductiva (2014-2018) y el Programa de Acción para la Salud de los Recién Nacidos (2015-2016) se han ejecutado satisfactoriamente. Gracias a ello, la tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) ha descendido de 62,7 en 2014 a 53,2 en 2017.

71. Se ha ampliado la duración de la licencia de maternidad a 240 días y se han modernizado todas las clínicas de maternidad provinciales, con lo que se han mejorado las

condiciones que favorecen la buena salud y la recuperación de las mujeres que han dado a luz y la atención nutricional que reciben los niños. Los nuevos departamentos especializados en cáncer de mama que se han creado en todas las clínicas de maternidad provinciales han realizado, en estrecha cooperación con el Instituto del Cáncer de Mama de la Clínica de Maternidad de Pyongyang, investigaciones para prevenir, diagnosticar tempranamente y tratar con eficacia el cáncer de mama y las enfermedades conexas. También han practicado reconocimientos periódicos a las mujeres para diagnosticar tempranamente esas enfermedades. En 2105, se crearon secciones de asesoramiento familiar en los hospitales provinciales, comarcales y urbanos, en las que se ofrecían servicios de asesoramiento en salud reproductiva, en un ambiente confortable.

3. Derechos de las personas con discapacidad

72. Se está ejecutando la Estrategia de Protección de las Personas con Discapacidad de la República Popular Democrática de Corea (2018-2020), y en las estrategias que se han adoptado en sectores como los de la educación, el trabajo, la salud pública y la construcción para aplicar la Estrategia Nacional Quinquenal de Desarrollo Económico (2016-2020) también se incluyen unos objetivos escalonados de promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Además, se han ejecutado satisfactoriamente unos planes de acción de corto y largo plazo elaborados por la Federación para la Protección de las Personas con Discapacidad, bajo la coordinación del Comité Nacional de protección de las Personas con Discapacidad y en estrecha cooperación con las instituciones competentes del Estado.

73. Se han reforzado las capacidades de las organizaciones afiliadas a la Federación para la Protección de las Personas con Discapacidad, como la Asociación de Sordos, la Asociación de Ciegos, la Asociación de Mujeres con Discapacidad, la Asociación Deportiva de Personas con Discapacidad, la Asociación Artística de Personas con Discapacidad, el Centro Económico y Cultural para Sordos y Ciegos y el Centro de Formación Profesional de Personas con Discapacidad, con lo cual se han creado las condiciones para que esas personas den rienda suelta a su talento y cumplan sus deseos. La proporción de esas personas que trabajan en establecimientos y organizaciones que se ocupan de la discapacidad sigue aumentando y, así, en 2018 representaban el 20 %, el 70 %, el 50 %, el 14,3 % y el 84 % respectivamente de la plantilla del comité central de la Federación, del Centro Económico y Cultural para Sordos y Ciegos, de la Asociación Artística, de la Asociación de Intérpretes de Lengua de Señas y de la Fábrica de Muebles de Sordos, y el 100 % de los miembros de la Asociación de Sordos, la Asociación de Ciegos y el equipo de fútbol de sordos.

74. Se han organizado torneos nacionales de tenis de mesa para personas con y sin discapacidad dos veces al año, que estimulan a las personas con discapacidad a practicar deportes y sensibilizan al pueblo acerca de las posibilidades que tienen esas personas. Durante el período de que se informa los atletas con discapacidad de la República Popular Democrática de Corea compitieron con éxito en los juegos paralímpicos y otras competiciones y los integrantes de la Asociación Artística mostraron su obra en algunos países europeos en 2015 y 2017.

75. Se han emprendido iniciativas para suprimir los obstáculos materiales que impiden la participación de las personas con discapacidad en las actividades públicas y procurarles un entorno más seguro y acogedor. Por ejemplo, se han revisado las Normas de Diseño y Construcción de Espacios para las Personas con Discapacidad, y la construcción de infraestructuras sin obstáculos que cumplen las normas internacionales se refleja en los planes de remodelación de la comarca de Samjiyon y en la construcción de la zona turística costera de Wonsan Kalma, cuya ejecución se halla muy avanzada. Se ha instalado, en el Complejo de Ciencia y Tecnología, una sala de lectura digital y una página web diseñadas expresamente para que las personas con discapacidad obtengan la información que necesiten fácilmente.

76. A partir de 2015, las escuelas de ciegos y las de sordos han revisado sus planes de estudios para ajustarlos a los de la enseñanza obligatoria de 12 años de duración, en los que se hace particular hincapié en la educación general, y los combinaron debidamente con la formación profesional. Se ha organizado un simposio y un seminario anuales para que los maestros de las escuelas de ciegos y de sordos intercambien los resultados y la experiencia de su labor educativa, lo que ha mejorado mucho la calidad de la educación en esas escuelas. Muchas personas con discapacidad reciben educación en temas de su interés por medio del

sistema de educación a distancia instituido en las universidades centrales o locales, y su cifra aumenta cada día. Los medios de difusión han informado ampliamente de las ceremonias de inauguración del año académico y de finalización de estudios del Centro de Rehabilitación de Niños con Discapacidad y el Centro de Formación Profesional de Personas con Discapacidad, lo que ha incrementado el interés del pueblo por la educación de esas personas.

4. Derechos de las personas de edad

77. Durante el período de que se informa se han tomado medidas positivas para aplicar la Ley de Atención a las Personas de Edad, como la instauración de un sistema estatal bien organizado de orientación y provisión de materiales para atender a esas personas. En el Gabinete, las provincias, las comarcas y las ciudades, se han organizado unos comités no permanentes de atención a esas personas que dependen del comité central de la Federación de Atención a las Personas de Edad, sus comités provinciales y los centros de coordinación de los comités populares urbanos (o de distrito).

78. La Federación de Atención a las Personas de Edad ha llevado a cabo, de conformidad con el Plan Estratégico de Atención a las Personas de Edad (2016-2018), actividades de investigación y realización de encuestas, sensibilización y promoción, formación y educación, cooperación internacional y constitución de reservas de recursos humanos, materiales y financieros. También ha organizado asociaciones artísticas, deportivas y productivas para las personas de edad, para que estas vivan una vida que merezca la pena en los años que les quedan.

79. La geriatría y la gerontología, que antes eran asignaturas optativas para los estudiantes de medicina o formaban parte de otros cursos, pasaron a ser, en 2016, asignaturas centrales en las universidades médicas, para que los estudiantes adquirieran un conocimiento amplio de las enfermedades que aquejaban a las personas de edad. Se han publicado algunos libros sobre la salud de esas personas, por ejemplo uno de preguntas y respuestas sobre las enfermedades propias de ellas y otro sobre la prestación de cuidados médicos a esas personas.

80. En 2015 se construyó, en Pyongyang, una nueva residencia de ancianos, que ha servido de modelo a todas las residencias provinciales, y entre 2016 y 2018 se abrieron residencias de rehabilitación de personas con discapacidad en todas las provincias, todo ello con objeto de que las personas de edad y las personas con discapacidad que carezcan de medios de subsistencia vivan libres de preocupaciones a cargo del Estado.

81. El Día Internacional de las Personas de Edad se celebra todos los años con mucho entusiasmo: se organizan juegos deportivos y recreativos para las personas de edad, se organizan también actuaciones artísticas y servicios especiales para ellas en los teatros y los restaurantes y las cafeterías y se les ofrecen servicios preferentes en los centros de actividades culturales y de esparcimiento. Se ha convertido en algo habitual que los principales dirigentes de los órganos del poder popular visiten las residencias de ancianos de su localidad en ese día para expresar sus mejores deseos a esas personas y tomar las medidas necesarias para facilitarles la vida. Con ocasión de ese día, los medios de difusión informan ampliamente sobre los ciudadanos que tienen un comportamiento ejemplar de respeto y ayuda a las personas de edad, así como sobre las personas de edad que desempeñan voluntariamente labores en beneficio de la sociedad y trabajan con devoción sincera y afán patriótico.

D. Cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos

82. La República Popular Democrática de Corea no ha variado en su postura de construir, mediante la promoción de los intercambios y la cooperación internacionales en materia de protección y promoción de unos derechos humanos verdaderos, un mundo de independencia donde las personas disfruten plenamente de una vida digna e igualitaria en un entorno pacífico.

83. La República Popular Democrática de Corea ha dado a conocer ampliamente su postura en materia de promoción y protección de los derechos humanos, fundamentada en

principios, en las sesiones de la Asamblea General y del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en otras conferencias y seminarios internacionales relativos a los derechos humanos.

84. La República Popular Democrática de Corea sometió a la consideración de los órganos de tratados competentes sus informes periódicos quinto y sexto combinados relativos a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus informes periódicos segundo a cuarto combinados relativos a la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en septiembre y noviembre de 2017 respectivamente. La ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, en noviembre de 2014, y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en noviembre de 2016, así como la visita al país de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, en mayo de 2017, y la presentación del informe inicial acerca de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en diciembre de 2018, forman parte de los esfuerzos que realiza la República Popular Democrática de Corea por promover la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos.

IV. Problemas y objetivos futuros

A. Obstáculos y problemas

85. Los esfuerzos que realiza la República Popular Democrática de Corea por proteger y promover los derechos humanos siguen tropezando con obstáculos y problemas graves. El más grave de ellos son las sanciones que le ha impuesto el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que atentan contra los derechos humanos, y las brutales sanciones unilaterales que le han impuesto algunos países. Estas sanciones obstaculizan no solo la distribución de medicamentos y la prestación de servicios médicos a los niños, las mujeres y las personas con discapacidad, sino también el comercio normal con países extranjeros con miras al desarrollo económico del país. Esas sanciones constituyen una vulneración patente del derecho de las personas a la vida y, por tanto, entorpecen gravemente los esfuerzos que realiza la República Popular Democrática de Corea por promover y proteger los derechos humanos.

86. La politización, la selectividad y el doble rasero que imperan en el Consejo de Derechos Humanos y otros foros internacionales de derechos humanos constituyen otro obstáculo grave para los esfuerzos que realiza la República Popular Democrática de Corea por promover y proteger los derechos humanos. Todos los años, las fuerzas hostiles y algunos países occidentales fuerzan la aprobación de “resoluciones de derechos humanos” en contra de la República Popular Democrática de Corea en el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General, vertiendo “críticas” sobre el ficticio “problema de derechos humanos” que hay en el país. Se niegan a prestar atención y reconocer las iniciativas que ha puesto en marcha la República Popular Democrática de Corea para proteger y promover los derechos humanos y recurren, de manera constante, a los falsos “testimonios” de un puñado de “desertores”, todo lo cual está calculado para empañar la imagen del país, inducir a engaño a la opinión pública mundial y atizar el enfrentamiento, y solo sirve para estorbar los esfuerzos positivos y el afán que tiene la República Popular Democrática de Corea de proteger y promover los derechos humanos.

87. La República Popular Democrática de Corea desafiará todos los ataques y las maniobras obstructivas de las fuerzas hostiles y garantizará al pueblo el pleno disfrute de sus derechos y combatirá, de manera resuelta y hasta el final, todas las medidas de carácter político que vayan dirigidas a minar los derechos humanos en el país.

B. Objetivos futuros

88. La República Popular Democrática de Corea está determinada a garantizar a todo el pueblo el disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales en mayor medida

incorporando en todas las esferas de actividad del Estado unas políticas en las que se otorgue prioridad al pueblo y se le muestre respeto y amor.

89. La República Popular Democrática de Corea adoptará continuamente las medidas legislativas y prácticas de protección y promoción de los derechos humanos que exija la evolución de la situación y ofrecerá al pueblo una vida próspera y civilizada encauzando todos sus esfuerzos hacia la construcción económica.

90. La República Popular Democrática de Corea cumplirá fielmente las obligaciones que se le imponen en los tratados internacionales de derechos humanos en los que es parte y hará aportaciones positivas a los esfuerzos internacionales de protección y promoción de los derechos humanos fomentando la cooperación y los intercambios internacionales en el ámbito de esos derechos, a partir de los principios de imparcialidad, objetividad e igualdad.

V. Conclusión

91. La República Popular Democrática de Corea, en aplicación de la idea que se enuncia en la *Juche* (ideología oficial del Estado) de que “El pueblo es mi Dios”, seguirá perfeccionando el sistema popular de salvaguardias de los derechos humanos en el que se otorga prioridad suprema y absoluta a los intereses del pueblo y hará todo cuanto esté en su poder por garantizarle a este el disfrute del grado de civilización más elevado.
